

VALDEORRAS

# El bodeguero José Guitián, al frente del Consello Regulador

Presidirá la institución en funciones y deberá convocar en un mes el pleno que elija nuevo presidente

REDACCIÓN OBARCO  
josem.cruz@laregion.net

El bodeguero José Guitián López ocupará la presidencia en funciones del Consello Regulador de la Denominación de Orixe Valdeorras hasta el próximo día 22 de febrero. Este es el plazo establecido legalmente para que la institución celebre una sesión plenaria en la que designen un nuevo presidente, sustituto de José Vicente Solarat López, que presentó su dimisión el pasado viernes.

El acceso de José Guitián a la presidencia de la institución se produce después de que la Consellería de Medio Rural elaborara un informe en el que resolvía el conflicto existente en el seno del Consello, en el que dos vocales reclamaban la presidencia provisional. Por un lado estaba José Guitián López, representante del sector de los bodegueros y enfrente, Francisco García Álvarez, vocal del Consello en representación de las cooperativas.

Este interpretaba que, a tenor de lo que establecen actas, la vicepresidencia primera le correspondía a él, como representante de las cooperativas, por lo que debía acceder a la presidencia en funciones y convocar el pleno en el que se debería elegir nuevo presidente. Por contra, José Guitián argumentaba que Francisco García abandonó el pleno en el que debía tomar posesión como vicepresidente primero, por lo que no accedió al cargo, por lo que debía ser el vicepresidente segundo, es decir, él, quien asuma la presidencia provisional.

La consellería de Medio Rural dilucidó el problema y dio la razón a José Guitián, que ocupará la presidencia en funciones. Su principal tarea consistirá en convocar un pleno del Consello Regulador en el que los vocales deberán elegir un nuevo presidente. Esta decisión deberán adoptarla, según establece la normativa, antes del 22 de febrero, fecha en la que se



José Guitián, a la derecha, en el último pleno del Consello Regulador.

cumple un mes desde que Solarat López presentó su dimisión.

Los tres sectores representados en el pleno del Consello Regulador -bodegas, cooperativas y sindicatos-, deberán buscar ahora un nombre que logre los apoyos sufi-

cientes para acceder a la presidencia, cargo que quedará de nuevo en el aire a mediados de año, periodo en el que está previsto que la Consellería de Medio Rural vuelva a convocar elecciones para los Consellos Reguladores.

## La ruta 'O Barco vai de viños' vendió más de 7.200 pinchos

REDACCIÓN OBARCO  
josem.cruz@laregion.net

La VI Ruta de Pinchos 'O Barco vai de viños', que se celebró entre el 10 y el 24 de enero, supuso la venta de 7.269 pinchos por parte de los 17 establecimientos hosteleros que participaron en la misma, superando las expectativas que se habían marcado los organizadores. Al balance de esta campaña fue presentada ayer por la conceleira de Turismo, Irene Dacal, y la vocal de la Asociación Centro Comercial Aberto O Barco Naia Venzal. Además de los pinchos, durante los diez días que duró la campaña se sirvieron 357 menús de botelo en los seis restaurantes que lo ofrecieron.

Ayer por la mañana se sortearon cuatro cenas que disfrutaron otras tantas parejas participantes en la Ruta en la Ruta dos Pinchos, premios que correspondieron a José Luis Rodríguez Afreijo, Eugenio Martínez Alejandro, Amancio Fernández Fernández y Manuel León.

32.0548-171	32900A07900062	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO	RURAL	PARCIAL	211	0	0
32.0548-172	32900A07900061	GONZALEZ MARTINEZ LUIS	RURAL	TOTAL	921	0	0
32.0548-173	32900A07900057	RODRIGUEZ ESTEVEZ AGUSTIN	RURAL	TOTAL	426	0	0
32.0548-174	32900A07900058	SANCHEZ NOVOA LUIS RAFAEL	RURAL	PARCIAL	619	0	0
32.0548-176	32900A07900056	RODRIGUEZ IGLESIAS JOSE ANTONIO	RURAL	TOTAL	454	0	0
32.0548-543	32900A07800067	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RURAL	PARCIAL	1.636	40	65
32.0548-700	32900A06900335	NOVOA ALVAREZ DORA	RURAL	PARCIAL	23	0	0
32.0548-701	32900A06900908	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RURAL	PARCIAL	160	0	0
32.0548-702	32900A07800197	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RURAL	PARCIAL	634	0	0
32.0548-703	1000909NG9910S0001HR	FERNANDEZ SANTOS ASER	URBANO	PARCIAL	110	0	0
32.0548-704	32900A07709003	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RURAL	PARCIAL	181	0	0
32.0548-705	32900A07709001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RURAL	PARCIAL	108	12	33
32.0548-706	32900A07709005	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	RURAL	PARCIAL	249	0	0
32.0548-707	0500011NG9900S0001PM	IGLESIAS VAZQUEZ ROSA	URBANO	PARCIAL	113	0	0
32.0548-708	0500012NG9900S0001LM	HROS DE EDUARDO GALLEGO PERNAS	URBANO	PARCIAL	208	0	0
32.0548-709	0500033NG9900S0001HM	VAZQUEZ ALVAREZ MARUJA	URBANO	PARCIAL	592	0	0
32.0548-710	0500032NG9900S0001UM	LORENZO LORENZO AURELIO DANILO	URBANO	PARCIAL	336	0	0
32.0548-711	0500013NG9900S0001TM	INVERSIONES INMOBILIARIAS GALLEGAS V&V SL	URBANO	PARCIAL	70	0	0
32.0548-712	0401009NG9900S00010M	UNIPERSONAL	URBANO	PARCIAL	2	0	0
32.0548-713	0401010NG9900S0001FM	VIDAL IGLESIAS LISARDO	URBANO	PARCIAL	8	0	0
32.0548-714	32900A07800199	CORTIÑAS AMPARO	RURAL	PARCIAL	69	0	0
32.0548-715	0500002NG9900S0001WM	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	URBANO	PARCIAL	28	0	0
32.0548-716	0500001NG9900S0003KW	HEREDEROS DE CELSO GALLEGO PERNAS	URBANO	PARCIAL	86	0	0
32.0548-717	0500008NG9900S0001PM	CONSULTING OFICINA TECNICA EMPRESA CONSTRUCTORA Y OTROS	URBANO	PARCIAL	85	0	0
32.0548-718	32900A07809004	MORALES FONTANERIA Y CALEFACCION SL	RURAL	PARCIAL	27	0	0
32.0548-719	32900A07800205	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO - SIL	RURAL	PARCIAL	16	59	70
32.0548-720	1201015NG9910S0001LR	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	URBANO	PARCIAL	2	61	62
32.0548-721	1201013NG9910S0001QR	FORNEIRO ABELLAS NIEVES Y OTRO	URBANO	PARCIAL	54	48	108
32.0548-722	1201012NG9910S0001GR	"VILLAR SANCHEZ ROSALIA ENRIQUETA TEODORA	URBANO	PARCIAL	6	14	38
32.0548-723	1201011NG9910S0001YR	REY FROUFE LUIS"	URBANO	PARCIAL	7	4	29
32.0548-724	1201008NG9910S0001YR	PEREZ LOPEZ MANUEL	URBANO	PARCIAL	0	8	74
32.0548-725	1201007NG9910S0001BR	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE LUIS	URBANO	PARCIAL	0	0	7
32.0548-726	1400401NG9910S0001UR	ALVAREZ DIZ ANDREA	URBANO	PARCIAL	212	0	0
32.0548-727	1000817NG9910S0001AR	TRANSPORTES URBANOS DE BADAJOZ SA	URBANO	PARCIAL	0	28	28
32.0548-728	1000818NG9910S0001BR	FERNÁNDEZ QUINTELA RAMON	URBANO	PARCIAL	0	21	21

Durante el periodo de información pública, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en los tablón de anuncios del Ayuntamientos de Ourense, en la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense (C/ Sáenz Díez, nº 1 2º 32071 Ourense), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (C/ Antonio Machado, 45 - 15071 A Coruña). Las alegaciones y observaciones que estimen oportunas se podrán presentar por escrito o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y habrán de dirigirse a esta Demarcación.

En A Coruña, 29 de diciembre de 2015  
EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Angel González del Río